

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN TORNO A VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE APARTAMENTOS Y TERRENOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 6236 DEL 26 DE JULIO DEL 2005.

Expediente No. 00497-2005-SLO-SE
Expediente No. 00499-2005-SLO-SE
Expediente No. 00506-2005-SLO-SE
Expediente No. 00512-2005-SLO-SE
Expediente No. 00514-2005-SLO-SE

Expediente No. 00498-2005-SLO-SE
Expediente No. 00501-2005-SLO-SE
Expediente No. 00507-2005-SLO-SE
Expediente No. 00513-2005-SLO-SE
Expediente No. 00515-2005-SLO-SE

La Comisión, luego de estudiar los contratos que se indican más abajo **RESOLVIO:** rendir un informe favorable de los mismos tomando en consideración el esfuerzo que estas personas han hecho para adquirir esos inmuebles, por tanto, recomienda al Pleno Senatorial acogerlos tal como fueron suscritos y a la vez solicita su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación como se indica a continuación:

- El apartamento No. 302, edificio No. 37-B, construido de blocks y concreto ubicado ene. Proyecto Hainamosa, de esta ciudad, por un valor de RD\$50,000 a favor del señor **ANGEL MARIA DEL ORBE ALBERTO.**
- Una porción de terreno con una extensión superficial de Ciento Seis Punto Veintiséis metros cuadrados (106.26Mt^2) dentro del ámbito de la Parcela No.154 del Distrito Catastral No.15 del Distrito Nacional, ubicada en el sector Katanga, Los Mina, con los siguientes linderos: al Norte: Parcela No. 154 (Resto), al Sur: Parcela No. 154 (Resto), al Este: Parcela No. 154 (Resto); y al Oeste: Calle Santa Luisa de Marillat, por un valor de RD\$26,565.00 a favor de la señora **ELIDA ISABEL ORTIZ CORDERO.**
- Una porción de terreno con una extensión superficial de Quinientos Ochenta y Seis Punto Veintidós metros cuadrados (586.22Mt^2) dentro del ámbito de la Parcela No.1-B-Ref., del Distrito Catastral No.6, del Distrito Nacional, ubicada en el sector El Almirante, Los Solares, con los siguientes linderos: al Norte: Calle 7ma, al Sur: Calle 36, al Este: Parcela No. 1-B-Ref. (Resto); y al Oeste: Parcela NO.1-B-Ref. (Resto) por un valor de RD 164,141.60 a favor del señor **JUAN ANDERSON LANTIGUA ALBERTO.**
- Una porción de terreno con una extensión superficial de Ciento Setenta y Ocho Punto Noventa y Cuatro metros cuadrados (178.94Mt^2) dentro del ámbito de la Parcela No.10 (Parte) del D.C No. 31, sector Pueblo Nuevo, Los Alcarrizos del Distrito Nacional, con los siguientes linderos: al Norte: Parcela No. 10 (Resto), al Sur: Parcela No. 10 (Resto), al Este: Calle Respaldo 39, y al Oeste: Calle 41 por un valor de RD\$40,261.50 a favor de la señora **DILCIA DE JESUS .**

- Una porción de terreno con área de 650.96 metros cuadrados dentro del ámbito de la Parcela No.304-Parte, del Distrito Catastral No.8 del Municipio de San Cristóbal, ubicado en Sector de Haina, en la calle en Proyecto, por un valor de RD\$26,038.40 a favor del señor **DOMINGO ANTONIO FRUCTUOSO MARTE**.
- Una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Cuarenta y Tres Punto Cincuenta y Dos metros cuadrados (243.52 Mt²) dentro del ámbito de la parcela No. 89, del Distrito Catastral No. 15, Distrito Nacional, ubicada en el sector Los Mina, con los siguientes linderos: al Norte: Parcela No. 89 (Resto), al Sur: Calle 23-D, al Este: Calle Carrera G; y al Oeste: Parcela No. 89 (Resto) por un valor de RD\$121,760.00 a favor del señor **PEDRO AGUSTIN GONZALEZ USETA**.
- Una porción de terreno con una extensión superficial de Setecientos Cincuenta metros cuadrados (750.00 Mt²) dentro del ámbito de la parcela No. 1-B-2, del Distrito Catastral No. 13, del Municipio de Manzanillo, Provincia Montecristi, con los siguientes linderos: al Norte: Avenida L, al Sur: Calle sin nombre, al Este: Parcela No.1-B-2 (Resto); y al Oeste: Calle No. 4, por un valor de RD\$93,750.00 a favor del señor **DAVID RAFAEL SOSA CERDA**.
- Una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Cuatro Punto Ochenta y Cinco metros cuadrados (204.85 Mt²), dentro del ámbito de la parcela No. 49-B, del Distrito Catastral No.18, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Barrio Nuevo, Villa Mella, con los siguientes linderos: al Norte: Parcela No. 49-B (Resto), al Sur: Parcela No. 49-B (Resto); al Este: Calle 7; y al Oeste: Parcela No. 49-B (Resto), por un valor de RD\$46,091.25 a favor del señor **FELIZ SANTANA MEDINA**.
- Una porción de terreno con una extensión superficial de Trescientos Veintinueve Punto Noventa Y Cuatro metros cuadrados (329.94 Mt²) dentro del ámbito de la Parcela No.1-B-2, del Distrito Catastral No.13, del Municipio de Manzanillo, Provincia Montecristi, con los siguientes linderos: al Norte: Calle en Proyecto, al Sur: Parcela No. 1-B-2 (Resto), al Este: Parcela No. 1-B-2; y al Oeste: Calle en Proyecto, por un valor de RD\$41,242.50 a favor de la señora **DALIDA ARGENTINA FERMIN**.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN TORNO A VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE APARTAMENTOS Y TERRENOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 6236 DEL 26 DE JULIO DEL 2005.

Por la Comisión:

CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
Presidente

Pedro José Alegría
Vicepresidente

Tomás E. Durán Garden
Secretario

Ramiro Espino Fermín
Vocal

José Tomás Pérez Vásquez
Vocal

Germán Castro García
Vocal

Fausto de Js. López Solís
Vocal

5 de enero 2005
rmgh